

PERÚ

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nº /22 -2016-IRTP

ION DEL PERU JUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Resolución de la Presidencia Ejecutiva de la Presidencia Ejecutiva

Lima, 14 noviembre 2016

# **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 30372 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2016;

Que, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 108-2015-IRTP de fecha 31 de diciembre 2015, se aprobó el presupuesto institucional del Pliego 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP, correspondiente al año fiscal 2016, hasta por el importe de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 63'594,179) por toda Fuente de Financiamiento:









Que, mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 023-2016-IRTP, se ha modificado el Marco Presupuestal del Pliego 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP; que mediante el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF aprueba la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" hasta el importe de S/ 355,153, recurso destinado para la atención de la continuidad de Proyectos de Inversión (S/ 54,293) y Acciones de Mantenimiento (S/ 300,860); asimismo, mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 044-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el del Decreto Supremo N° 116-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, hasta por la suma de S/ 570,409, recursos destinados a financiar el deposito semestral (mayo-2016) por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios; mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 045-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 134-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de S/ 1'115,184, recursos destinado para la contratación de la señal satelital requerida para la operación de alerta de emergencia en el Sistema de Transmisión de Alerta Temprana (EWBS), al amparo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el IRTP e INDECI; mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 055-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el del Decreto Supremo Nº 165-2016-EF que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de S/ 14'894,566, recurso destinado para financiar el sostenimiento de la capacidad operativa por el importe de S/ 11'349,512 y para la continuidad de la ejecución de la segunda etapa del proyecto de inversión pública del Código Unificado 2172412 "Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del IRTP" por el importe de S/ 3'545,054 y mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 090-2016-IRTP se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 239-2016-EF que autoriza un Crédito Suplementario a favor del Pliego 116: IRTP hasta el importe de S/ 33,731, recurso destinado para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Por otro lado mediante la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nros. 029, 051, 081, 088, 096 y 111-2016-IRTP, se ha incorporado mayores recursos públicos como Saldo de Balance y Mayores Recursos Públicos en la Fuente de Financiamiento "Recursos Directamente Recaudados" hasta el importe de S/1,946,123, S/ 1'200,000, S/ 600,000, S/ 600,000, S/ 1'181,521 y S/ 607,557 respectivamente, recursos que permitirán coberturar las demandas y demás gastos operativos, incrementándose el presupuesto institucional a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES (S/ 86'698,423), por toda fuente de financiamiento:

Que, mediante el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 308-2016-EF autoriza una Transferencia de Partidas del Sector Público para el año fiscal 2016 a favor del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, hasta por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE y 00/100 SOLES (S/ 547,214), recursos



Central Telefónica: 6190707



TV Perú Radio Nacional Radio La Crónica



destinados a financiar el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios, correspondiente al periodo mayo a octubre 2016.

Que, es necesario desagregar los recursos presupuestales dentro del presupuesto del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo Nº 308-2016-EF.

De conformidad al literal a) del numeral 1 del artículo 39º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, Directiva vigente Nº 005-2010-EF/76.01 para la Eiecución Presupuestaria, actualizada mediante la Resolución Directoral Nº 030-2015-EF/50.01 que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 829 y en uso de sus facultades previstas en el Decreto Supremo Nº 056-2001-ED y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Articulo 1º .- Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 308-2016-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, recursos destinados a financiar el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios, correspondiente al periodo mayo a octubre 2016 hasta el importe de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE y 00/100 SOLES (S/ 547,214), de acuerdo al siguiente detalle:

### **EGRESOS**

SECCION PRIMERA Gobierno Central FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**PLIEGO** 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP

UNIDAD EJECUTORA : 001 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales PRODUCTO/PROYECTO 3999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD** 5.000001 Planeamiento y Presupuesto

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

**GASTOS CORRIENTES** 8,546 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8.546

SUB TOTAL 8,546

ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y Orientación Superior

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

**GASTOS CORRIENTES** 29,400 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 29,400

SUB TOTAL SI 29,400

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

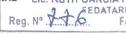
**GASTOS CORRIENTES** 154,154 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 154,154

TUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU TIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO 154,154

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Galvez 1040 Santa Beatriz, Lima.

Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO

Central Telefónica: 6190707







GERENCIA GENERAL

Se a







Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú Radio Nacional Radio La Crónica

8.596



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTIVIDAD : 5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico (A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles) **GASTOS CORRIENTES** 

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8.596

SUB TOTAL 8.596

**ACTIVIDAD** : 5.000006 Acciones de Control y Auditoria

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

**GASTOS CORRIENTES** 2,130 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,130

> SUB TOTAL 2,130

SECCION PRIMERA Gobierno Central FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**PLIEGO** 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP UNIDAD EJECUTORA : 001 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP

CATEGORIA PRESUPUESTAL Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en

Productos PRODUCTO/PROYECTO 3999999 Sin Producto ACTIVIDAD 5.001782 Mantenimiento de los Servicios

A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

**GASTOS CORRIENTES** 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 77.051

SUB TOTAL 77,051

: 5.005816 Registro, Edición y Emisión de Noticias

**GASTOS CORRIENTES** 49.807 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 49,807

SUB TOTAL

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto) (En nuevos Soles)

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 58,962

SUB TOTAL 58,962

5.005818 Production of the base of the Televisión CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040 Suelle Salledo Santa Beatriz, Lima.

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

Lic. RUTH GARCIA FLORENTING Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz

Central Telefónica: 6190707



: 5.005817 Producción y Difusión de Programas de Radio



58,962

(En nuevos Soles)



**ACTIVIDAD** 

**ACTIVIDAD** 

**ACTIVIDAD** 

**GASTOS CORRIENTES** 





Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú Radio Nacional Radio La Crónica

(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

(En nuevos Soles)

GAS	STOS CORRIENTES	
2.1	Personal y Obligaciones	Sociales

158,568 158,568

547.214

SUB TOTAL

158,568

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 

**TOTAL PLIEGO** 

547.214

Articulo 2º .- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el (los) Pliego (s) instruye a la (s) Unidad (s) Ejecutora (s) para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Articulo 3º .- Copia del presente dispositivo a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Registrese y Comuniquese,

HUGO COYA HONORES Presidente Ejecutivo

I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO



Fecha 21-10





Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz

Central Telefónica: 6190707



# MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001107

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA

PLIEGO: 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP EJECUTORA: 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

**FECHA** 

: 14/11/2016

DOCUMENTO

: 112 / RPE NRO.122-2016-IR

Fecha: 14/11/2016

Hora: 14:29:15 Pag.: 18 de 19

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2016

: NOVIEMBRE

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN

MES

DEPOSITO SEMESTRAL CTS PERIODO MAYO A OCTUBRE 2016 APROBADO DECRETO SUPREMO 308-2016-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF

### PRESUPUESTO DEL GASTO

META	RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999 5000001 16 004 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		0	8,546
	0001 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		0	8,546
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	8,546
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	8,546
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL I	PERU: 0	8,546
	2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A	EJO ; 0	8,546
	2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO	LA	8,546
	2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	Suite Samo	I O	8,546
9001	3999999 5000002 16 006 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO	0	29,400
	0002 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	2 1 FEDATARIO	0	29,400
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS	Reg. Nº V. T. C. Fechallall	:46	29,400
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	The second state of the se	0	29,400
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	29,400
	2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	29,400
	2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	29,400
	2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		. 0	29,400
9001	3999999 5000003 16 006 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		0	154,154
	0003 0000029 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS		0	154,15
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	154,154
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	OF PLAN	0	154,154
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	0	154,154
	2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	(8( IRAP) \3	0	154,154
	2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	A DRESPUESTO	<) 0	154,154
	2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	(3)	0	154,154
9001	3999999 5000004 16 006 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	***	0	8,596
	0004 0000024 ACCIONES JURIDICO-ADMINISTRATIVOS		0	8.59
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	8,596
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	8,59
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	8.59
	2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	SHIMISTRACE.	0	8.59
	2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	8 75	0	8.59
	2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	IRTP	0	8.59
9001	3999999 5000006 16 006 0012 CONTROL INTERNO	E. J.		2,13
	0005 0000537 CONTROL Y AUDITORIA	435 ¥ 54	0	2.13
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	2,13
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	2,13
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	551	0	2,13
	2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	JADE FINA	0	2,13
	2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	The Line of	ر الح	2,13
	2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	to Flores A.	1	2,13
9002	3999999 5001782 16 038 0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	· Sah		77,05
	0006 0001025 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	. 237	0	77.05
	00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	77,05
	5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	77.05
	2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	77.05

Release 16.01.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 14/11/2016 Hora: 14:29:15 Pag.: 19 de 19

NOTA Nº 0000001107

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA

: NOVIEMBRE

PLIEGO: 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

EJECUTORA: 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----FECHA

: 14/11/2016

DOCUMENTO

: 112 / RPE NRO.122-2016-IR

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2016 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN DEPOSITO SEMESTRAL CTS PERIODO MAYO A OCTUBRE 2016 APROBADO DECRETO SUPREMO 308-2016-EF

TIPO RECURSO

MES

: 0 RECURSOS ORDINARIOS

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	77.051
2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	77,051
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	77,051
9002 3999999 5005816 16 038 0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0	49,807
0007 0150765 EDICION Y EMISION DE INFORMACION DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS PERIODISTICOS		0	49.9
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	49,807
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	49,807
2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	49,807
2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	49,807
2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	49,807
2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	49,807
9002 3999999 5005817 16 038 0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0	58,962
0008 0153868 PROGRAMACION, OPERACION Y EMISION DE LA RED DE RADIO NACIONAL		0	58,962
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	58,962
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	58,962
2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	58,962
2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	58,962
2.1.1 9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	58,962
2.1. 1 9. 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	58,962
9002 3999999 5005818 16 038 0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0	158,568
0009 0153869 PROGRAMACION, PROMOCION, PRODUCCION, OPERACION Y EMISION DE TV PERU Y FILIALES		0	158,568
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		0	158,568
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	158,560
2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	158,5
2.1. 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	158,568
2.1. 1 9. 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	158,568
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	158,568
	TOTAL	0	547,214

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO seth Same I Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO Fecha ZL-UL. **FEDATARIO** Reg. Nº .Y.





